



---

**SELECCIÓN**  
**CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR ISAF 2013**  
*Limassol - Cyprus*

**Mar del Plata, 11 al 16 de febrero de 2013**

**REGLAMENTO DE CAMPEONATO SELECTIVO CLASE 29er.:**

**1. REGLAS**

- 1.1. Las "reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016, incluidos el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata de la 48ª Semana Internacional del Yachting
- 1.2. Las Normas para la Organización de Competencias y las disposiciones de la FAY para la asignación de subsidios.

**2. SEDES**

Será sede de este Campeonato Selectivo el Club Náutico Mar del Plata y el Yacht Club Argentino, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

**3. CONFORMACIÓN DEL CAMPEONATO SELECTIVO**

El Campeonato Selectivo para el Campeonato Mundial Junior ISAF 2013 de la clase 29er estará conformado por el torneo 48ª Semana Internacional del Yachting 2012 organizado por el Club Náutico Mar del Plata y el Yacht Club Argentino, del 11 al 16 de Febrero de 2012.

**4. ELEGIBILIDAD**

Para participar de este Campeonato Selectivo es requisito de elegibilidad tener la cuota de anualidad nacional e internacional al día y ser miembro de la Asociación 29er de Argentina. Ambos integrantes de la tripulación deberán haber nacido después del 31 de diciembre de 1994.

**5. INSCRIPCIONES**

Para participar en este Campeonato Selectivo las tripulaciones deberán inscribirse en el campeonato que lo conforma, de acuerdo su Aviso de Regata.

**6. VERIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO**

Antes de comenzar el torneo todos los barcos participantes del Campeonato Selectivo deberán someterse a una verificación de equipamiento. No podrá participar de ninguna regata del Campeonato Selectivo un barco cuyo equipamiento no haya sido aprobado.

**7. PLAZAS**

Habrá una plaza disponible para competir en el Campeonato Mundial Junior ISAF 2013.

**8. VALIDEZ Y PUNTAJE DEL CAMPEONATO SELECTIVO**



- 8.1. El Campeonato Selectivo será válido con al menos 5 regatas completadas al sábado 16 de febrero de 2012.
- 8.2. El puntaje de serie de cada barco en el Campeonato Selectivo será el puntaje obtenido en la 48ª Semana Internacional del Yachting.
- 8.3. En caso de empate se procederá de acuerdo a lo estipulado en la regla RRV A8.

## 9. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

**Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear:** *“La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.*

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.